

Rawson Abril de 2011.

<p><u>Expte.: 30167/11</u> I. P. V. y D. U. Concurso de Precios 19/11 Distribución Eléctrica y Alumbrado Publico en Boulevard Paladino Sección I –El Hoyo.</p>

Dictamen 62/11

Señor Presidente:

Me remite Usted el expediente de referencia, por el cual se tramita el Concurso de Precios 19/11 del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano. Cuyo objetivo es realizar la contratación para ejecutar la obra de “Readecuación de la Red de distribución y alumbrado publico en El Callejón Paladino entre calle Islas Malvinas y Los Jazmines”, Sección I, de la Localidad de El Hoyo.

El presupuesto oficial es de **\$ 498.582,97** (Sección I), valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Siendo el sistema de contratación de obra publica adoptado de Ajuste Alzado.

La Comisión Calificadora y de Preadjudicación, designada mediante Resolución, aconseja en forma unánime, preadjudicar la presente Contratación Directa, a la oferta de la empresa PLASA INGENIERIA de SERGIO PIERUCCIONI de **\$ 539.106,27** ; valores de Enero de 2011, con un plazo de ejecución de obra de noventa (90) días. Se observa que dicha oferta esta un 8.13 % por encima del presupuesto oficial.

Se advierte con respecto al Representante Técnico, de dicha oferta, que el mismo deberá adjuntar el correspondiente Certificado de Habilitación Profesional (Según Ley X N° 2 Ex Ley 532).

Una cuestión que se debe tener en cuenta, en esta etapa, es la visación o aprobación, por parte del Organismo o Cooperativa, que mantiene el sistema eléctrico, en aquella Localidad de nuestra Provincia; evitando inconvenientes futuros a la hora de la ejecución de las obras.

Por ultimo la pretendida contratista, deberá adjuntar la documentación solicitada, según Anexo II – Subcomision Tecnica – (hoja 59 ipv), previo a la firma del contrato.

No teniendo de mí parte, otra consideración que realizar al trámite en cuestión.

Atentamente

Ing. Nelson Castro
Asesor Técnico
Tribunal de Cuentas